

la princesa Isabel, cuya causa era popular en todo el reino, y hasta hizo predicar públicamente y en su presencia en favor de la tolerancia. Verdad es que generalmente se desconfiaba de la sinceridad de sus sentimientos, y que por temor á sus ulteriores miras y al engrandecimiento de su poder, negó el parlamento al emperador el auxilio que le pedia contra la Francia; pero es tambien cierto que con su política habia ido logrando Felipe modificar la desfavorable prevencion del pueblo inglés. Las guerras que con motivo de este matrimonio suscitaron los franceses á Carlos V. las dejamos ya referidas en el capítulo XXVIII. Felipe permaneció en Inglaterra mientras tuvo esperanzas de sucesion, y hasta que el emperador le llamó para abdicar en él los estados de Flandes.

Ya dijimos las graves consideraciones que habian movido á Carlos V. á concebir el pensamiento y formar la resolucion de desprenderse de tantas coronas como llevaba sobre su cabeza, y de renunciar á su inmenso poder y á las agitadas glorias del mundo, para ir á buscar su descanso en la soledad de un retiro. Una de las causas que le habian impedido realizar antes su pensamiento era vivir todavía su madre doña Juana, reina propietaria de Castilla y Aragon, en cuyo nombre, antes y al lado del de su hijo, se espedian todos los despachos y ordenanzas, y ni de ella se podia obtener fácilmente por su enagenacion

mental, ni de los castellanos por el amor á su reina, el consentimiento de hacer á Felipe soberano de Castilla viviendo doña Juana. Pero esta señora, que hacía cincuenta años vivia retirada y como muerta para el mundo en Tordesillas, adoleció en enero de 1555 de una enfermedad terrible y penosa (1), que la llevó en pocos meses y en medio de acerbos dolores y tormentos al sepulcro (11 de abril, 1555), viéndose con maravilla, que momentos antes de espirar recobró su razon tan largos años trastornada, y siendo las últimas palabras que pronunció: «Jesucristo crucificado sea conmigo.»

Desaparecido que hubo este obstáculo, y subsistentes los demas motivos que le impulsaban á su estraña determinacion, llamó Carlos V. á su hijo, que

(1) De la terrible enfermedad de la desgraciada reina Doña Juana (la Loca) da harto triste idea la siguiente carta del marqués de Denia, á cuyo cuidado estaba, al rey D. Felipe, que hemos copiado del Archivo de Simancas.

«S. C. M.—Los dias passados screví á V. M. dando noticia del mal de la Reyna Nuestra Señora, que parece que va mas adelante; ya se ha recibido lo que es, que es tener muchas llagas en las caderas y mas abaxo, y por no cansar á V. M. dexo de decir lo que se ha passado para hacerle tomar dos colchones, y en este medio con suplicarle mostrase á la marquesa lo que tenia, y que de otra manera seria forzado que las dueñas lo viesen; respondió como suele con no querer hacerlo; no sé si con temor que las dueñas no hiciesen alguna cosa, ó que Nuestro Señor la alumbró, pidió un poco de agua caliente para lavarse aquellas partes donde estaban aquellas llagas, y púsose de manera y en parte que la marquesa y el doctor la pudiesen ver, y así ordenó el doctor una agua para en lugar de la con que se levaba S. A. se lavase con ella, y así se hizo; pareció algunos dias que avia alguna mejoría, cada dia he avisado á la Serenísima princesa, etc. De Valladolid, 2 de marzo de 1555.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 113.

En el propio sentido hay cartas de la princesa, del médico y de San Francisco de Borja, que se halló á su muerte.

se hallaba en Inglaterra. Llegó éste acompañado de muchos caballeros españoles é ingleses. Despachó el emperador cartas convocatorias á todos los estados de los Países Bajos (25 de setiembre, 1555), mandándoles que se hallasen congregados por sí ó por procuradores en Bruselas para el 14 de octubre, anunciándoles su resolución de ceder solemnemente á presencia suya el señorío de los estados de Flandes y Brabante en el príncipe don Felipe su hijo, rey de Nápoles y de Inglaterra, á cuyo fin deberían ir provistos de los correspondientes poderes para aceptarle y reconocerle por su soberano y señor natural. Reunidos en virtud de esta convocatoria los representantes de todos los estados, hechas las escrituras que sobre ellos había de otorgar, y preparado magníficamente un gran salon en su palacio, celebró primeramente capítulo del Toison de Oro, para renunciar en su hijo el maestrazgo de la insigne orden de caballería de la casa de Borgoña, encargándole procurára mucho mantener la dignidad y grandeza de tan honrosa insignia militar.

Procedió despues al acto solemne de la abdicacion. Presentóse el emperador en trage de luto por la muerte de su madre la reina doña Juana, acompañado del rey don Felipe su hijo, de la reina viuda de Hungría su hermana, de su sobrino Manuel Filiberto de Saboya, y de todos los caballeros y embajadores que se hallaban en la córte. Sentóse Carlos V. en un

sillon un tanto elevado, y mandó sentar á su lado á las personas de su imperial familia; hiciéronlo los demas en los asientos que les estaban preparados. Fueron luego entrando y colocándose frente á SS. MM. los representantes de los estados, primeramente los de Brabante, los de Flandes despues, y en seguida los demas por el orden que les correspondia. Los gentiles hombres y demas que constituian la servidumbre imperial y real, permanecieron en pie ⁽¹⁾. Eran las tres de la tarde del 25 de octubre (1555). Levantóse entonces el príncipe Filiberto de Saboya, presidente del consejo de Flandes, y en medio de un imponente silencio, pronunció un largo y grave discurso que comenzaba asi: «Si bien, grandes y clarísimos varones, »de las cartas que por mandado del emperador habeis recibido, podreis en parte haber entendido la »causa para que os habeis aqui ayuntado, con todo »eso ha querido su Cesárea Magestad que agora y en »este lugar mas larga y claramente os sea por mí »declarada.» Despues de una breve reseña de la vida del emperador, y viniendo á las razones que á tomar aquella resolución le movian, contando como una de las primeras el cansancio y los padecimientos mas que la edad, añadió: «Y no solo por esta causa levanta el César la mano y se descarga de esta mo-

(1) Documento titulado: «*La forma que usó el Emperador cuando hizo la cesion y renunciacion de los Países Bajos en la persona del Rey nuestro Señor.*» Copiado del Archivo de Simancas, papeles de Estado, núm. 615.

»narquía, poniendo en su lugar otro que para el go-
 »bierno de sus estados sea su igual y tan idóneo,
 »sino por otras muchas causas que le incitan, mueven
 »y fuerzan á ello. Quéjense los españoles que ha doce
 »años que no vieron la cara de su rey, y cada hora y
 »momento claman por él; lo mismo desean los de
 »Italia; los de Alemania de dia y de noche piden la
 »presencia de su príncipe; á los cuales todos hubie-
 »ra el César satisfecho y dádoles gusto, si la gran
 »falta de salud no le impidiera, y le forzara á dar el
 »remedio que agora se trata. Habeis visto y sabido á
 »qué estado le ha traído su fuerte mal, y aqui pre-
 »sente lo veis, y no sin gran dolor. No está por cier-
 »to el César en edad que no fuera muy bastante para
 »gobernar; mas la enfermedad cruel, á cuya fuerza
 »no se ha podido resistir con todos los medicamentos
 »y medios humanos, esta enemiga le ha tratado así,
 »derribado, postrado su caudal y fuerzas. Es un mal
 »terrible é inhumano el que se ha apoderado de S. M.,
 »tomándole todo el cuerpo, sin dejarle por dañar
 »parte alguna desde la cabeza á la planta del pie.
 »Encógensele los nervios con dolores intolerables,
 »pasa los poros el mal humor, penetra los huesos
 »hasta calar los tuétanos ó meollos, convierte las co-
 »yunturas en piedra, y la carne vuelve en tierra;
 »tiene el cuerpo de todas maneras debilitado sin
 »fuerzas ni caudal, tiene los pies y manos como con
 »fuertes prisiones ligadas, los dolores continuos le

»atraviesan el alma, y así su vida es un largo y cru-
 »do martirio. Quiso el Señor, justo, santo, sabio y
 »bueno, dar al César en lo que resta de su vida tal
 »guerra con un enemigo cruel, invencible y duro.
 »Y porque las humedades, aires y frialdad de Flandes
 »le son totalmente contrarias, y el temple de España
 »es mas apacible y saludable, S. M. ha determina-
 »do con el favor divino de pasar allá, y antes de par-
 »tirse renunciar en su hijo el rey don Felipe y en-
 »tregarle los estados de Flandes y Brabante. Sintiera
 »mucho el César y le llegara al alma, si despues de
 »haber padecido tantos trabajos por mar y por tierra
 »por vuestra defensa y tranquilidad, cayéades en
 »algun trabajo, pérdida ó daño por causa de su au-
 »sencia y falta de príncipe que os defendera y am-
 »parará. Una sola cosa le consuela en esta determi-
 »nacion y mudanza que hace, movido y guiado por
 »la mano de Dios, y no por codiciar la ociosidad, ni
 »amar el descanso, ni tampoco forzado, ni por miedo
 »de algun enemigo, sino por desear y querer lo que
 »os está mejor, os pone y entrega debajo del gobier-
 »no del rey don Felipe que está presente, y su hijo
 »único, natural y legítimo sucesor, á quien poco ha
 »jurastes por vuestro príncipe, que está en edad pro-
 »pia, varonil y madura para os gobernar, y casado
 »con la reina de Inglaterra, y para bien de estos es-
 »tados juntado con ellos aquella isla.... Por lo cual
 »tiene por cosa muy conveniente á Flandes y á todos

»sus reinos traspasar en él, ceder y renunciar como
 »poco ha comenzó, todos sus reinos y estados, porque
 »yéndole entregando en esta manera los estados, se
 »entenderá mejor con ellos y acertará á gobernarlos,
 »que si de golpe ó juntamente le echase la carga de
 »todos sus reinos y señoríos, con tanto peso apremia-
 »do, para mal suyo, y de todos daría con la carga en
 »el suelo....»

Absortos todos con la grandeza y novedad del acto y con la elocuencia del discurso que acababan de oír, quedáronlo mas cuando vieron al emperador levantarse, y apoyando la mano derecha sobre un báculo, la izquierda sobre el hombro de Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, comenzó á decir á la asamblea:

«Si bien Filiberto de Bruselas bastantemente ha
 »dicho, amigos míos, las causas que me han movi-
 »do para renunciar estos estados y darlos á mi hijo
 »para que los tenga, posea y gobierne, con todo eso
 »os quiero decir algunas cosas con mi propia boca.
 »Acordárseos ha que á 5 de febrero de este año se
 »cumplieron cuarenta en que mi abuelo el empera-
 »dor Maximiliano, siendo yo de quince años de edad,
 »en este mismo lugar y á esta misma hora me eman-
 »cipó y sacó de la tutela en que estaba, y hizo señor
 »de mí mismo....» Continuó refiriendo varios ante-
 »cedentes de su vida y actos de su gobierno, y pro-
 »nunció aquellas célebres palabras que con dificultad

habrá podido proferir otro soberano en el mundo:
 «Nueve veces fuí á Alemania la Alta, seis he pasado
 »en España, siete en Italia, diez he venido aquí á
 »Flandes, cuatro en tiempo de paz y de guerra he
 »entrado en Francia, dos en Inglaterra, otras dos fuí
 »contra Africa, las cuales todas son cuarenta, sin
 »otros caminos de menos cuenta que por visitar mis
 »tierras tengo hechos. Y para esto he navegado ocho
 »veces el mar Mediterráneo, y tres el Océano de Es-
 »paña, y agora será la cuarta que volveré á pasarlo
 »para sepultarme, por manera que doce veces he pa-
 »decido las molestias y trabajos de la mar.... La mi-
 »tad del tiempo tuve grandes y peligrosas guerras,
 »de las cuales puedo decir con verdad que las hice,
 »mas por fuerza y contra mi voluntad, que buscán-
 »dolas ni dando ocasion para ellas. Y las que contra
 »mí hicieron los enemigos resistí con el valor que to-
 »dos saben.....» Despues de esponer las causas por
 que habia diferido este acto que hacía tiempo tenia pensado, y de dar á los flamencos varios consejos saludables, concluyó con estas notables palabras, que le honran mas que los hechos mas brillantes de su vida como guerrero y como emperador: «En lo que
 »toca al gobierno que he tenido, confieso haber er-
 »rado muchas veces, engañado con el verdor y brio
 »de mi juventud y poca esperiencia, ó por otro de-
 »fecto de la flaqueza humana. Y os certifico que no
 »hice jamás cosa en que quisiera agraviar á alguno

»de mis vasallos, queriéndolo ó entendiéndolo, ni permití que se les hiciese agravios; y si alguno se pue-
 »de de esto quejar con razon, confieso y protesto aqui
 »delante de todos que sería agraviado sin saberlo yo,
 »y muy contra mi voluntad, y pido y ruego á todos los
 »que aqui estais me perdoneis, y me hagais gracia de
 »este yerro ó de otra queja que de mí se pueda te-
 »ner (1).»

Volviéndose luego á su hijo, le dijo derramando lágrimas, entre otras cosas, lo siguiente: «Tened in-
 »violable respeto á la religion: mantened la fé católi-
 »ca en toda su pureza; sean sagradas para vos las le-
 »yes de vuestro pais; no atenteis ni á los derechos ni
 »á los privilegios de vuestros súbditos; y si algun dia
 »deseáis como yo gozar de la tranquilidad de una
 »vida privada, ojalá tengais un hijo que por sus vir-
 »tudes merezca que le cedais el cetro con tanta sa-
 »tisfaccion como yo os le cedo agora.»

Y diciendo esto, cayó casi desfallecido en la silla. Habíanle oido todos con religiosa atencion, y las lágrimas surcaban las mejillas de casi todos los miembros de aquella asamblea. El emperador lloró con ellos, y sollozando les dijo para despedirse: «Quedáos
 »á Dios, hijos, quedáos á Dios, que en el alma os lle-
 »vo atravesados.»

(1) El obispo Sandoval insertó son se contentára con hacer un
 integros estos discursos en su his- ligerisimo resumen de ellos, sien-
 toria. Es muy extraño que Robert- do tan interesantes.

Respondió á nombre de los Estados el síndico de Amberes en una larga y bien razonada oracion, manifestando lo sensible que les era su ausencia, asegurando que sería en todo cumplida su voluntad imperial, y pidiendo á Dios que diera próspero y feliz viaje al César y á su hermana la reina doña María. Levantóse entonces Felipe, púsose luego de rodillas delante del emperador, dióle sumisamente las gracias por la merced que recibia, manifestó que aceptaba la cesion y trasmision de los estados de Flandes, y que procuraria gobernarlos en justicia con el favor de Dios. Dirigiéndose despues á la asamblea: «Quisiera,
 »dijo, haber deprendido tambien á hablar la lengua
 »francesa, que en ella os pudiera decir larga y ele-
 »gantemente el ánimo, voluntad y amor enrañable
 »que á los estados de Flandes tengo: mas como no
 »puedo hacer esto en la lengua francesa ni flamenca,
 »suplirá mi falta el obispo de Arrás, á quien yo he
 »comunicado mi pecho, y os pido que le oigais en mi
 »nombre todo lo que dijere, como si yo mismo lo di-
 »jera.»

Habló pues Granvela, obispo de Arrás, ponderando el celo de Felipe por el bien de sus nuevos súbditos. Levantóse despues de él la reina doña María, hermana del emperador y gobernadora de Flandes, y en otro discreto razonamiento hizo la reseña del gobierno que por espacio de veinte y cinco años tan acertadamente habia ejercido. A todos contestó en nombre de

los estados el abogado Mães, dando gracias muy cumplidas á los que hasta entonces los habian regido, y haciendo protestas de adhesion y fidelidad á su nuevo soberano. Con esto terminó aquel solemnísimo acto, y se disolvió la asamblea para volver á reunirse á los dos dias siguientes (27 de octubre) bajo la presidencia de Felipe, que entró en ella acompañado de los caballeros del Toison. Allí juró el nuevo rey solemnemente guardar las leyes, privilegios y libertades de las provincias, y ellas le juraron obediencia y fidelidad, haciéndolo sucesivamente los diputados de Brabante, Flandes, Limburgo, Luxemburgo y Güeldres; y lo mismo ejecutaron despues particularmente algunas que no se hallaban allí representadas ⁽¹⁾.

Una vez resuelto el emperador Cárlos V. á pasar el resto de sus dias en el sosiego y el reposo, era natural que siguiera descargándose del peso de los demas estados y coronas que aun conservaba, y así lo anunció al poco tiempo á los caballeros españoles de su servidumbre, manifestándoles el pensamiento que tenia de dejar tambien los reinos de España á su hijo, como habia hecho con los de Flandes. En efecto, á las pocas semanas (16 de enero, 1556) en su misma ciu-

(1) La carta oficial de la abdicacion de Cárlos V. es de fecha 26 de octubre en Bruselas.

Adviértese gran divergencia en los historiadores en cuanto al dia preciso de la ceremonia solemne de la cesion; pero los documentos del Archivo de Simancas

no dejan duda de que fué el 25. El mismo Sandoval se equivocó al señalar el 28, y bien se nota la contradiccion en que incurre, cuando mas adelante pone él mismo el acto de la jura en el 27, que fué dos dias despues.

dad de Bruselas entregó al secretario Francisco de Eraso la carta de renunciacion, en que dejaba y traspasaba á su hijo el rey don Felipe los reinos de Leon, Castilla y Aragon ⁽¹⁾, y escribió á todos los prelados, grandes, caballeros y ciudades de España, dándoles conocimiento de su determinacion, y pidiéndoles encarecidamente la llevasen á bien, y fuesen tan leales vasallos de su hijo como lo habian sido suyos. El rey don Felipe escribió tambien, confirmando los poderes de regente á la princesa doña Juana su hermana. En su virtud, á las tres de la tarde del 28 de marzo (1556) se levantaron pendones en la plaza mayor de Valladolid por el rey don Felipe á presencia de la grandeza y del pueblo. El príncipe don Cárlos su hijo era el que llevaba el pendon, y el que proclamó en voz alta «Castilla, Castilla por el rey don Felipe nuestro señor!!» y se paseó el estandarte por las calles de la ciudad, marchando delante los reyes de armas.

La crudeza de la estacion y el rigor de sus padecimientos obligaron á Cárlos V. á diferir todavía por algun tiempo su viage á España. Aprovechó pues su estancia en Flandes para ajustar con Enrique II. de Francia, en las conferencias que al efecto se tuvieron

(1) «Conoscida cosa sea, empieza la carta de renuncia, á todos los que la presente carta de cesion, renunciacion y refutacion vieren, como Nos don Cárlos por la divina clemencia Emperador siempre agosto, etc.» La cesion está hecha en términos amplisimos y

esplicitos, y la presenciaron como testigos sus dos hermanas las reinas de Francia y de Hungría, el príncipe Filiberto de Saboya, el duque de Medinaceli, el conde de Feria, el marqués de Aguilar, el de las Navas y otros muchos personages.

en la abadía de Vancelles, cerca de Cambray, una tregua de cinco años. Deseábalo con ansia, no solo por interés de su hijo Felipe, sino tambien por la satisfaccion de dejar, al tiempo de venir, la Europa tranquila. Así fué que accedió á condiciones ventajosas para el francés, como era la de dejarle en posesion de lo que habia conquistado en Saboya y en las fronteras de Alemania (6 de febrero, 1556). Disgustó aquella tregua al pontífice Paulo IV., que, enemigo del emperador y mas todavía de su hijo Felipe, á quien aborrecia mortalmente, tenia interés en avivar la enemiga de la Francia contra Carlos y Felipe. Dimuló, sin embargo, y con una doblez nada digna del pastor universal de los fieles, mientras de público enviaba embajadas á las cortes de Bruselas y París con el fin aparente de que los tres soberanos aceptáran su mediacion para establecer una paz sólida y durable, de secreto encargaba á su sobrino el cardenal Caraffa que por todos los medios incitase al monarca francés á invadir los estados de Felipe II. en Italia, pintándole la ocasion como la mas oportuna para apoderarse de Nápoles, objeto hacia cincuenta años de la ambicion de los monarcas franceses, añadiendo que el papa tenia ya alistado un ejército considerable para unirle á la division francesa y arrojar de Nápoles á todos los españoles.

Por mas que no faltó quien trabajárá é influyera en opuesto sentido con el rey Enrique II., el cardenal Caraffa con sus incesantes intrigas logró reducirle á

que firmára una nueva liga con el papa contra Carlos y Felipe, que dando al traste con la tregua de Vancelles habia de encender la guerra en Italia y en los Países Bajos. Entonces el papa arrojó la máscara con que hasta allí se habia cubierto, perdió toda moderacion, se dejó arrebatado de su ódio contra Felipe, cometió todo género de violencias contra los españoles, encarceló y maltrató entre otros á Garcilaso de la Vega, al enviado mismo de España, escomulgó á los Colonas, ejecutó otras muchas venganzas y desmanes en todos los adictos á los españoles, y en su ciega indignacion hizo entablar contra el mismo Felipe II., en pleno consistorio, una acusacion jurídica para privarle del reino de Nápoles, so pretesto de que habia faltado á la fidelidad que debia á la Santa Sede por la investidura de aquel reino, concediendo á los escomulgados Colonas un asilo en sus estados, y hasta proporcionándoles armas para atacar los estados de la Iglesia. Hizo mas. A peticion del abogado del consistorio, asintió el papa á citar al rey Felipe ante el tribunal, declarando que para las formas que se habrian de seguir en tan importante proceso se pondria de acuerdo con los cardenales (1).

(1) Pallavic. Hist. del Concil. lib. XIII.—Herrera, Hist. de Felipe II. lib. I.—Correspondencia de Felipe II. con su tío don Fernando: Coleccion de documentos inéditos, tom. II.

Las causas, todas injustas, interesadas y de mala especie, del

odio rencoroso é injustificable del papa Paulo IV. aun desde antes de ser cardenal, á Carlos V. y Felipe II., y los motivos que le impulsaron á desplegar contra ellos tanta saña, se hallan esplicadas en Salazar, Glorias de la casa Farnese (desde la pág. 246)—Lo mismo